

RES.H.N° **0896/25**

SALTA, **12 JUN 2025**

EXP 288 / 2025 - HUM -UNSa

VISTO:

La Nota presentada por la Esp. Paula Martín mediante el cual aval académico para el taller *"Comunicación digital para el periodismo cultural. Leer, escribir y componer"*; y

CONSIDERANDO:

QUE el taller se lleva a cabo en el mes de junio del corriente año, a cargo de la citada docente, y el mismo forma parte de las actividades de extensión de la cátedra Prácticas Críticas de la Lic. en Ciencias de la Comunicación, del Servicio de Apoyo Permanente al Ingresante (SAPI) de la Facultad de Humanidades y del Proyecto de investigación del CIUNSa N°2983 *"Diálogo de saberes y prácticas en espacios tecnocomunicativos educacionales. Ingreso y trayectos formativos en la Facultad de Humanidades"*;

QUE los objetivos de la actividad son: a) Componer fichas, sumarios y plan de escritura para la producción digital de textualidades periodísticas sobre prácticas artísticas; b) conocer e interactuar con los componentes digitales característicos de la comunicación digital en redes sociales y c) comprender las dinámicas de organización de la imagen en géneros transmedia;

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la realización del taller propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del Taller *"Comunicación digital para el periodismo cultural. Leer, escribir y componer"*, que se lleva a cabo durante el mes de junio del corriente año, a cargo de la Esp. Paula Martín.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Esp. Paula Martín, Escuela de Ciencias de la Comunicación, CUEH, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa